



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprueba Orden de Mérito Concurso Nodocente Cargo 6/366 AEF

VISTO:

La RD-2025-530-E-UNC-DEC#FL que convoca a Concurso Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo nodocente de categoría 6/366 para cumplir funciones en Área Económico Financiera de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que a orden 13 del EX-2025-00132625-UNC-ME#FL obra el ACTA-2025-00563038-UNC-AEF#FL elaborada por el Jurado y que contiene el orden de mérito de la postulante como archivo embebido.

Que a orden 12 el ACTA-2025-00563003-UNC-AEF#FL elaborada por el Jurado y que contiene el formulario de valoración de la postulante como archivo embebido.

Que corresponde a este Decanato la aprobación del orden de mérito emitido en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 33 de la Ordenanza del H.C.S. N° 7/2012,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Aprobar el orden de mérito elaborado por el jurado del concurso llamado por la RD-2025-530-E-UNC-DEC#FL, y que como archivo embebido forma parte integrante de ésta.

ARTÍCULO 2º Notifíquese a la postulante y de forma.-

